

LIBRO, DEL CARGO, DE PER
TRECHOS, MUNICIONES, Y U
TENCILIOS, DEL RAMO DE
ARTILL^a. P. L. AN. DE, 1782, y

1783. y 1784

Nota

Que los cargos que se hallan en este Lib.^o se
ent. de 8^{va} se reciben para el que está en
firm.^o por el Comis.^o que comp. pta 8.^a de 83

172



GM-CO 2.3
CAS 6
DOC 184
Fol. 29

Caras de los pertrechos, Artilleria, Municiones, y de mas Utiles, El Ramo de
Artill.^a q^{ta} por Resultas de la Cuenta.

Siguen los Cargos Al Ramo de Artillería correspondientes al Año de 1782.

Enero. 11

Por Conocim.^{to} dado a favor de D.^o Fran.^o Ant.^o Hernandez de Ord.ⁿ del Com.^{te} de Guerra y Min.^o de R.^o Nav.^o D.^o Joh. Man.^o A. Saote Vazquez con de mi cargo
Libran el Cera de Guayaquil para prueba de Cañones.

En 2.^o

Por Conocimiento dado a favor de D.^o Juan de Copinova, Aventista q.^e fue de la R.^o Funderia de Cañones del Pueblo de Vella Vieja de Ord.ⁿ del Com.^{te} General de la Artilleria de este Virreynato D.^o Antonio Zini con de mi cargo.

1.^o Canon de Bronce del Calibre de a Diez y quatro de buen servicio nombrado el Terrible, q.^e dicen comprehenden el peso q.^e tiene gravado en sus muñones.

1.^o Montera de idem, de Dove puta.^o, de buen servicio, q.^e dicen comprehende el peso gravado en sus muñones.

En 2.^o

Por Conocim.^{to} dado a favor de D.^o Nicolaw Toriega Aventista de Cañones de Bronce de Ord.ⁿ del Com.^{te} Gen.^l de la Artill.^a de este Virreynato D.^o Ant.^o Zini con de mi cargo

1.^o Cañones de Bronce del Calibre de a Diez y quatro, de buen servicio: nombrados el Aguila, el Arrogante, el Arxunador y el Indio, q.^e todos dicen comprehenden, el peso q.^e tienen gravado en sus muñones.

3.^o Cañones de Bronce del Calibre de a Diez y quatro, nombrados, q.^e segun sus modelos, son, el Cerrellon, el Atabal, y el Avilan; con el peso gravado como los antecedentes.

En 24

Por Conocimiento dado a favor del Maestro Herrero Domingo Zarria de Ord.ⁿ del Com.^{te} de Guerra y Min.^o de R.^o Nav.^o

170 R. Diaz de J. Jph Man^l de Jagle Vizcaya con de mi Cargo
Consejo Chico para huerro del Tren de Artilleria.

En. 26.

Por Conocimiento dado a favor de Diego de Silva, de Ordⁿ del V^o
Comis^o de Guerra y Marina de R. Diaz de J. Jph Man^l de
Jagle Vizcaya con de mi Cargo
1 Canon Curvo de Sta de Lata y
2 Botellas de Vidrio de la orgⁿ vienen con Nvoli. para un
Nivel de Agua

En. 28.

Por Conocim^{to} dado a favor de Juan de Dios Sarracolla de
Ordⁿ del V^o Comis^o de Guerra y Marina de R. Diaz de J. Jph Man^l
de Jagle Vizcaya con de mi Cargo
6 Formillas de Bronce con sus Roscas, Tuercas, y Planchu-
litas para un Nivel de Agua.

En. 29.

Por Conocim^{to} dado a favor de J. Lorenzo Canelo de Ordⁿ del
V^o Comis^o de Guerra y Marina de R. Diaz de J. Jph Man^l
de Jagle Vizcaya con de mi Cargo
2 Piezas de Hierro madera de Roble de 16, a 16, i pulg^{as}
en quadro con 16 Vagas para un ajuste de mostero-
Imaginario

En. 30.

Por Conocim^{to} dado a favor de Alexs de Leon de Ordⁿ del
V^o Comis^o de Guerra y Marina de R. Diaz de J. Jph Man^l

190.
for
at
r
de
an
,
chul
de
hr
mily
o-
lel
Hid



en Mes de marzo de

3

En 2.

Por Conocim^{to} dado a favor de Mariano de los Reyes de Ordⁿ
del S^{ro} Comis^{ario} de Guerra y suñno de R. Ma^{da} D. J^o S^oph
Man^l de Cañe Ycañga son de mi cargo

28 de ... Parar de cordon de Veda para Reconocimiento y Estabilid^{ad}

En 6.

Por Conocimiento dado a favor de D. Domingo Antonio de
Larguiter de Ordⁿ del citado S^{ro} Comisario y suñno de
R. Ma^{da} son de mi cargo

29 de ... Libras de Cuerda saccha.



Cn 25

- Por Conocim^{to} dado a favor del Asentista de la Herreria
 Domingo Zarría en virtud de haver concluido su asien-
 to y de Ordⁿ del V^o Comis^o de Tierra y Guerra de R.
 Mas da Jⁿ Espⁿ suam^o de Eagle Zazaga son de mi cargo
- 130. libras de fierro Platina
 - 323. Idem de fierro Planchuela.
 - 324. Idem de Bergafon
 - 50. Idem de Tacto
 - 13. Libras de fierro labrado en una botabraga q. por Inu-
 til no tubo aplicacion.
 - 79. Libras de fierro labrado en dos trocos de cadenas con
 quatro eslabones y un gancho cada uno q. por Inutil
 y no tener aplicacion entrego en esta Almar.
 - 202. libras de fierro en trocos chicos de Platina y Planchuela
 cuyos cobrantes entrego por haver concluido su asiento.
 - 278. Libras de fierro menudo en docudon y cortaduras p^{ra} metrato

En 3.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^l Haz.^{da} de Ord.ⁿ del Sr.
Comis.^o de Guerra y ruina de R.^l Haz.^{da} D.ⁿ Joh. Juan.
de Eagle Cazapa con de mi cargo. las Claves de fierro,
q.^e se mandaron trasladar de los Almac.^{es} de Plaza a los
de Artilleria

1006. Libras de fierro Platina Doble en 2.^a Piezas
96. Idem de Planchuela Concilla en una pieza
607. Idem de fierro Savilla en 4.^a piezas

En 23.

Por Conocim^{to} dado a favor de Domingo Zarria Alvarista
que fue de los Herrajes de Artilleria y de Ord.ⁿ del Sr.
Comis.^o y ruina de R.^l Haz.^{da} con de mi cargo

1153. Libras de fierro Platina en 16. Piezas y 2. trozos

En 25.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^l Haz.^{da} por disposicion
del Sr. Comis.^o y ruina de R.^l Haz.^{da} con de mi
cargo

200. Libras de Vlo Acarrete de Chile para continuar con la Cos-
tacion de Sacos de todos Calibres las mismas q.^e se trasladaron
de de los Almac.^{es} de la Plaza, a los de Artilleria.

Nota

Que este Cargo de Vlo de Chile me de-
ve servir de Data en el Tamo de
Obras por no haver otro docum^{to}
q.^e lo Justifique.

En 5.

Por Conocim.^{to} dado a favor de D.^o Jhon Antonio Tomales, mae del Paquibot nombrado el 1.^o de Agosto de 1700 de Ord.ⁿ del C.^o Comis.^o de Guerra y Reino de R.^o Maa.^{da} D.^o Jhon Juan de Sagte Naraga ven de mi cargo.

24^o Tablones de Abellano de 3.^o 2 varas de largo, 3.^o 2 a 4 pulg. de grueso y 12.^o a 12.^o 2 pulg. de ancho.

24^o Copeques labrados.

En 7.

Por Conocim.^{to} dada a favor de la R.^o Maa.^{da} de Ord.ⁿ del citado C.^o Comis.^o y Reino de R.^o Maa.^{da} son de mi cargo.

9.^o 6^o Baras de Ruan en 6. Retajas por sobrante de la construcción de Banderas, para esta Plaza y fortificación Colaterales.

En 8.

Por Conocim.^{to} dado a favor de D.^o Felix Cierra de Ord.ⁿ del citado C.^o Comis.^o y Reino de R.^o Maa.^{da} son de mi cargo.

8.^o 6^o Baras de madera de Roble en una Atagya de Acha.

En 19.

Por Conocim.^{to} dado a favor de D.^o Baltazar Ballejos, mae de la Urag.^{ta} nombrada M.^o S.^o de (Mont) Diego Barbuñeda de Ord.ⁿ del citado C.^o Comis.^o y Reino de R.^o Maa.^{da} son de mi cargo.

24^o Tablones de Abellano, de 3.^o a 3.^o 2 varas de largo en cada uno de 12.^o a 14.^o pulg. de ancho y de 3.^o a 4.^o de grueso.

24^o Copeques labrados.

En 20.

Por Reconocim. dado a favor de D^{no} Juan Garcia y su hijo,
Contador de la Real^{ta} y el Rey nombrada D^{na} Paula de
Ordⁿ del Citado C^{or} Comiz. y su hijo de R^l Juan de
Aphⁿ Man^l de Jaque Xaxigua son de mi cargo.

- 1^a... Canones de Bronce del Calibre de a quatro para batallas.
- 3^a... Canones de fierro del Calibre de a 24.
- 2^a... Idem del Calibre de a 16.
- 3^a... Cureñas del Calibre de a 24. las 2^a de ellas de mediano servicio y la una restante inutil, con un Sancho menor del Cerro Superior en el Cubo de una rueda. Como tambien en el Herraje de las conteras de una Cureña en pedruzcos.
- 3^a... Cureñas herradas del Calibre de a 16 de mediano servicio.
- 6^a... Juego de Armas para el Calibre de a 24 compuesto cada uno, de Cuchara, Atacador, y Cocovillon de mediano.
- 6^a... Idem para el calibre de a 16, compuesto como los antecedentes de mediano servicio.
- 1^a... Juego de Atacador vuelto del Calibre de a 16 de mediano.
- 7^a... Juegos de Armas para el Calibre de a 4 compuesto cada uno, de un Atacador, Cocovillon, con un manubrio, y Ciguñuela de mediano servicio.
- 1^a... Cocovillon vuelto para el Calibre de a 4 de mediano.
- 8^a... Frazates.
- 7^a... Palancas.
- 4^a... Punzones, Rompe Cartuchos, o Auya, de mediano.
- 8^a... Cubetas con Arros de fierro p^a Carricureñas.
- 533^a... Placillos enteros para Cartuchos del Calib^e de a 4. los 511^a de Cerroco y los 22 restantes ymutiles.
- 1467^a... Cartuchos de toda larga del Calib^e de a 4.
- 1637^a... Balas del Calib^e de a 24 las 10 de ellas ymutiles.
- 108^a... Idem del Calib^e de a 16, las 3 de ellas ymutiles.
- 533^a... Idem del Calib^e de a 4 procedentes de igual numero de Cartuchos q^e se hallaron podridos al Reconocim^{to}.
- 10^a... Idem del Calibre de a 10.
- 82^a... Pedruzcos de Balas.
- 10^a... Granadas del Calib^e de a 6 pulgadas y 7 líneas. f. 10

- ymcluyeron en la Clase de Balas de a 24.
- 300 " " Cartucheras para Escopines Inutiles.
- 400 " " Quintales de Balas de Plomo para fuzil de a 18 en libra.
- 6372 " " Piedras de Chiapa para fuzil.
- 3097 " " Libras de Polbora de mediano servicio las 2500 de ellas en Barriles, y las 597 restantes procedentes de los 6372 Cartuchos de toda carga del Calibre de a 18. se reconocieron podridos.
- 225 " " Casos de Embaxe los 125 de Servicio y los restantes de mediano.
- 25 " " Barriles con Aros de madera.
- 25 " " Sacos del Embaxe de Polbora Inutiles.
- 2 " " Cerandillos de Esparto Inutiles.
- 8 " " Cpuerta de Iron Inutil.

En 26.

Por Conocim^{to} dado a favor de Alberto Casal de Orden del V^o Comi^{do} 2^o de Guerra y suinzo de R. Ma^{or} D. Jph Juan^l de Sagles Naraga con de mi Cargo.

- 12 " Libras de Nlo de Cartas de Coquinbo para Obras de la Artil^a.

En 26.

Por Conocim^{to} dado a favor de Manuel Loayza de Orden del citado V^o Comi^{do} de Guerra y suinzo de R. Ma^{or} D. Jph Juan^l de Sagles con de mi Cargo.

- 6 " Libras de Nlo de Pelo de Varios Colores para Cartuchos.

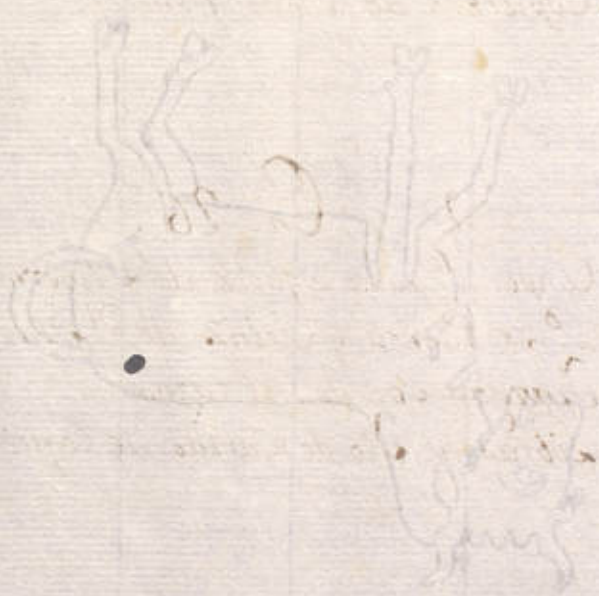
En 26.

Por Conocim^{to} dado a favor de Dⁿ Fernando Limse, de Orden del citado V^o Comi^{do} y suinzo del Ma^{or} con de mi Cargo.

- 90 " " Varas de Trianela Blanca p^a Construir Cartuchos

de toda carga, para Canones de Campana y Montaña.

VRVDQ



50

Mes de Julio.

En 5.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^l Marz.^{da} por disposicion del Sr.
Comis.^o de Guerra y ruina de R.^l Marz.^{da} D.^o Jph Juan^l &
Jaote Vazaga son de mi cargo.

200^o Libras de Pl^o y el Acarreto, del País, para continuar la constru-
cion de Tacos de Tolora de todos Calibres las mismas que
trastado de los Almor^o de la Plaza a los de Artilleria.

Nota.

Que este Cargo de Pl^o y el País me,
debe servir de Data en el Ramo de
R.^l Obras por no haver otro docum^{to}.
q.^e lo Justifique.

En 6.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.^o Ramon Copinova de Orden
del Citado Sr.^o Comis.^o y ruina de R.^l Marz.^{da} son de mi cargo.

100^o Tercios de Tolora o Cima para la construccion de Tacos de todos
Calibres para el Puerto de la Plaza.

En 16.

Por Conocim^{to} dado a favor de Manuel Villar de Orden del Sr.
Comis.^o de Guerra y ruina de R.^l Marz.^{da} D.^o Jph Juan^l
de Jaote Vazaga son de mi cargo.

20^o Libras de Cola para la construccion de Lanza fuegos. y

16^o Libras de Almagre para idem.

En 17.

Por Conocim^{to} dado a favor de Leandro Acosta de Ord.^o del
Citado Sr.^o Comis.^o y ruina de R.^l Marz.^{da} son de mi cargo.

4^o Libras de Pavilo, & Algodon.

7. Limelas de Aguardiente sin el Embarre. y
8. Som de la Ingre sin Nam. p.^a costar el Topines.

C. 17.

Por Concim^{to} dado a favor del cañonero, Domingo Zamora
de Ordⁿ del Citado V.^o Comis.^o y Junto de R.^o Mar.^o con
de mi Cargo.

122. Chapas de Traqueras con tres llaves; las No. con es-
cudos y las 2. Rotantes sin ellos. Para los Cañon. y el
Fren de Montaña.



Mes de Ago. 8

En 3.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.ⁿ Fernando Lima de Orden del
citado S.^o Comis.^o y suñño de R.^l Mar.^{da} con de mi cargo.

100 Quintales de Saca de Platica, para cauchos de a 1/2 de toda carga.

En 8.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.ⁿ Ant.^o Espalder de Ord.ⁿ del citado
citado S.^o Comis.^o y suñño de R.^l Mar.^{da} con de mi cargo

100 Quintales de fierro Platica Doble, en 1/2 piezas.

En 14.

Por Conocim^{to} dado a favor de Fernando Iph de España de
Orden del citado S.^o Comis.^o y suñño de R.^l Mar.^{da} con
de mi cargo.

18 Quintales de Saca de Achra en 2/3 piezas para construir
250 Casos para embalar Cauchos de toda carga.

En 20.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.ⁿ Juan Cobaire de Orden del
citado S.^o Comis.^o y suñño de R.^l Mar.^{da} con de mi cargo.

100 Quintales de Saca de Chile, ynducay 18 obguisay
para construir Jacos de torera de todo calibre.

En 22.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.ⁿ Ramon Espinosa de Ord.ⁿ
del citado S.^o Comis.^o y suñño de la Real Mar.

enda son de mi Cargo.

400... Tercio de Botolera ó Crea para la construcción de tacos de todos Calibres.

En 28.

Por conocimiento dado a favor de D.^o Nicolas Toriega de Ord.^o del 1.^o Com.^o de Lima y su hijo de R.^o Har.^o D.^o Jph. Manuel de Tagle Zaraga; son de mi cargo.

1. Piezas de tablas Costaneras y labaduras de madera de Moral con 17 varas de largo en todas y de una a dos pulg.^o de grueso.

2. Trozo de Alfajia o pieza de trienio madera de Roble con 4.1/2 varas de largo en todas y 13 pulg.^o en cuadro.

3. Trozo de 2.1/2 varas de largo y 13 pulg.^o en cuadro.

4. Trozo labrado con dos dientes y de 2.1/2 varas de largo y 13 pulg.^o en cuadro.

5. Taca o trozo de otra madera con 17 pulg.^o de largo y 13 pulg.^o en cuadro.

6. Trozo de Alfajia de Alfajia de Acha con 2.1/2 varas de largo.

64. Piezas de labaduras y Costaneras de madera de Roble de mediana servicia en forma de Cuadrilla, y todas con 18 1/2 de largo, su grueso por el mayor de una a dos pulg.^o y su ancho acabado e informe.

7. Tabla Costanera de otra madera quemada por encima, con 6 varas de largo y de una y media a dos y media en su mayor grueso.

8. Tabla Ordinaria de madera de Alvar.

En 28.

Por conocimiento dado a favor de la R.^o Har.^o de Ord.^o y disposición del 1.^o Com.^o de Lima el Axial.^o D.^o Ant.^o Zuni son de mi cargo las piezas de madera siguientes.

1. Mueble torco y imaginario para prueba de Monteros, con 2.1/2 de largo, 1 vara y 2 pulg.^o de ancho, 16 pulg.^o de grueso y alto, con su longitud de fiame de 1.1/2 y 3 pulg.^o de largo, 12.1/2 de ancho y dos cuadrados de fiame.

21 Cienavos de Talon, con 21 pulg de largo, 2 de ancho, y 7 de grueso?
22 Piqueter, o Criacav, de madera de Lima, y triangle, desde $\frac{1}{2}$ v.
hasta una de largo.

VRVDO



23

Mes de Sep.

En 10.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^a Mar.^{da} de Ord.ⁿ del C.^o Comis.^o de
Ena y Puerto de R.^a Mar.^{da} D.^o Jph. Juan.^l de Sagle Maraga
con de mi Cargo.

22 Libras de Clavos de 4.^o pulg.^o y

17 Tablas de Roble con 15.^o de largo en todas, y 2.^o pulg.^o de
güeso, servidas, y con destino a formar un tabladillo p.^o
resguardar el Cordage del buzo de Artilleria con preven.^o
y las citadas tablas fueron servidas en las Planchas de
agua en el Ramo de R.^a Chas, y es endonde consta este
Cargo.

En 11.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.^o Manuel Amadoro de Ord.ⁿ
del C.^o Comis.^o de Ena y Puerto de R.^a Mar.^{da} D.^o Jph. Juan.^l
de Sagle Maraga con de mi Cargo.

54 Quintales, 12 libras, de fierro Plancheta en 86 piezas.
para Herrajes de Artilleria

En 16.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^a Mar.^{da} de Orden del citado
C.^o Comis.^o y Puerto de R.^a Mar.^{da} son de mi Cargo.

2000 Piezas Nuevas con sus respectivas Dayometas del calibre
de a 16.

200 Capos precintados en cuero del Embarc de Chos.

En 16.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^a Mar.^{da} de Ord.ⁿ del citado C.^o Comis.^o
y Puerto de R.^a Mar.^{da} son de mi Cargo.

- 10
- 8... Cañones de Bronce para montaña del Calib. de a 1.
 - 8... Caxenas completas de Mithases con ruedas de mayor p. Calib. de a 1.
 - 1... Atacador, con un Cocomillon del Calibre de a 1.
 - 8... Atacadores, con un Cocomillon del Calibre de a 1.
 - 8... Trabas de Caxenas de 1 pulg. de Pul. p. Caxenas de montaña
 - 10... Caxenas de Idem, con un dos Caxenas de 3/2 a 1 pulg. p. Idem.
 - 52... Balancas de madera p. Cañones de montaña.
 - 8... Medicas Pelámicas de Idem p. Idem.
 - 1900... Cartuchos de toda Carga, de Lienzo, con Culotes de Varga, Salata Salero, Placillo, y 10 on. de Polbora en cada uno; p. Cañones de montaña del Calibre de a 1.
 - 100... Cartuchos Idem de Mitralla, con tiratas de Plomo de a 8, en lib. para Idem.
 - 10000... Contrichas p. Idem, con tirata de a 17, en lib. y cada uno con 6 on. de Polbora.
 - 100... Pelopines de Caxeno.
 - 20... Lanzas fuertes de Caña.
 - 300... Casos nuevos para Embase.

Mes de Octub.

En 10

Por Conocim^{to} dado a favor de D^{na} Josefa Tadea Curbengo
 de Orden del V^o Comia^o de Ind^{as} y Virreino de R^l Ma^{da} con
 de mi cargo.
 80... Quintales de Momo en Baras para fundicion de brutas.

En 12.

Por Conocim^{to} dado a favor de D^{na} Juana Mendosa m^{do} s^{ntor}
 de Orden del V^o Comia^o y Virreino de R^l Ma^{da} con
 de mi cargo.
 1... Bandera de Ruan con las Armas del Rey de 25^o de largo
 y 12^o de ancho, con 10 paños p^o el Correon del Rey.
 1... Idem de 21^o de largo y 10^o de ancho con 9 paños
 para el Correon de la Reyna.
 1... Idem de 14^o de largo de Caida, 7^o de ancho y 6^o paños p^o
 la Bateria de S^{ta} Miguel.
 1... Idem de 14^o de Caida 7^o de ancho, y 6^o paños p^o la
 Bateria de S^{ta} Rafael.

En 17.

Por Conocim^{to} dado a favor de D^{no} Manuel Candame, Alde
 del Navio nombrado el Rosario de Ordⁿ del Citado V^o
 Comia^o y Virreino de R^l Ma^{da} con de mi cargo.
 2... Cañones de Bronce del calibre de a 5^o, gravado en cada uno
 el peso de 14 qq. 50 libras.
 50... Calas Rayas de fierro, del Calibre de a 5.
 3... Cuchara con su braca del Calibre de a 5.
 2... Atacadores con Idem, de Idem.
 2... Lanadas con Idem, de Idem.
 1... Sacatraxo con Idem de Idem.
 4... Copeques labrados.
 69... Libras de Cucada mecha.

24. "Cuchillos de mediano servicio sin bayonetes, ni Piedras. 11
 12. "Pistolas del Calibre de a 16, de mediano servicio.
 24. "Sables con bayonetes de mediano servicio.
 24. "Lanzas con bayonetes de mediano Idem.
 63. "Libras de botas de Pieno para fusil de a 16. en libra.

En 17.

- Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^{ta} Naz.^{da} de Ord.ⁿ del citado S.^{to} Comis.^o y estim.^o de R.^{ta} Naz.^{da} son de mi cargo
91. "Platillos de madera para 110 tercos Pedreiros desde 5. l.^{ta} 6. i pulg.
 de grueso.
31. "Botafuegos de Castañuela, con Vertija de Cobre, Casquillo, y Pegu-
 ton de fierro, con su Correa, p.^{ra} Lanza fuegos.
21. "Cunas de madera, de 17. a 18 pulg.^o de largo, p.^{ra} pañon. de Mont.^a
6. "Cuadernales de 2. dros de 12. pulg.^o de largo.
6. "Idem, de 11. pulg.^o
6. "Mutones de 12. pulg.^o
6. "Idem, de 11. Id.
7. "Cuadernal de Cabria con su Urrafe, y 3 Panchos, y 2 Ronda-
 nas de Sironie.
19. "Hastas p.^{ra} R. andrapas.
20. "Ardillas de fierro con sus pernos de novca cada una, q.^e se
 preciaon en 10, Copeques de los q.^e se hallaban en Atman. p.^{ra}
 el manejo de Cañones de Asturias.
24. "Poncos Capuchinos con sus chapas de fierro, del salib.^o sea 24
 y con peso de 232. lib.^o
24. "Sobre Muñoneras de Cobre, con Vivagna, del Calibre de a 24. la
 una de ellas partida en 2. trocos con peso de 610. libras.

En 19.

- Por Conocim^{to} a favor de Juan Antonio Martinez, de Orden del
 citado S.^{to} Comis.^o y estim.^o de R.^{ta} Naz.^{da} son de mi cargo.
20. "Libras de Pita torcida. y
 25. "Lib.^o de Pañuelas.

En 22.

Por Conocim^{to} dado a favor de Marcos Puente, de Orden del
citado V.^o Comis.^o y Reunión de R.^l Haz.^{da} Von de mi Cargo.
22.5. ... de Loma de la tierra.

En 23.

Por Conocim^{to} dado a favor de D.^o Luis Texan de Orden del
citado V.^o Comis.^o y Reunión de R.^l Haz.^{da} Von de mi Cargo.
6. ... Arzobis.^o de Arina flor, p.^{ra} Empaquetar Cartuchos.

En 24.

Por Conocim^{to} dado a favor de Juan Juan Gomez de Orden del
citado V.^o Comis.^o y Reunión de R.^l Haz.^{da} Von de mi Cargo.
20. ... Alfajiao et Acha con 100, 2, 5 de largo en todas, p.^{ra}
traer Jacob Valeros, de Cartuchos de toda carga, para Car-
nes de montaña del salib.^o et a. l.

En 25.

Por Conocim^{to} dado a favor de Juan Barranco de Orden del
citado V.^o Comis.^o y Reunión de R.^l Haz.^{da} Von de mi Cargo.
100. ... Cueros al pelo de los de Chile p.^{ra} Ob.^o de Arica.

Mes de Nov.

Cn 9

Por Conocim^{to} dado a favor de Pedro Puerto, Cord^o del C^o Con^o de
de Puerto y ruina de R^o Mar^{da} J^o E^o Juan. El Tagle
Carga con de mi Cargo.
No, ... de Loma el Pape f^o de Artila

Cn 9

Por Conocim^{to} dado a favor del P^o Fray E^o Vitado del Orden
de S^o Agustin y Orden del Citado C^o Con^o y ruina
de R^o Mar^{da} con de mi Cargo.
No, ... Cargas de Caña quemada f^o fundia de Plomo,
de a 8^o en libra, f^o Castuchos de Melnalla, y de a 17^o f^o
Castuchos de Fusal.

ARADO

Alas de D^{ca}

En 17...

Por Conocim^{to} dado a favor de Dⁿ Antonio Mearney e Oub^o vello
Coma R^{ta} de D^{ca} y suimdo de R^{ta} Alas de Dⁿ J^o Sep^o ruan^o
Fagle de acaaga son de mi Cazgo.

32... Petas de Azorra madeira e Roble con Dⁿ V. y A. e luan^o
en todas y donde 16 a 20 pulg. en quadro.



ARADO

Año de 1785.

Jes de Enero.

En to

Por Conocim^{to} dado a favor de D.^o Feliz Barrera Contador de
la R.^{ta} Armada encargado de los Almac^{es} de pertrechos de la
Cofradia de esta mar y el Sur, van de mi orden.

4.º ... Cañones de fierro al Calibre de 12 p^o e intracoaxiales
los de esta Plaza p^{ra} acilitacion del Puerto Aquiles.



En 20.

Por Conocim^{to} dado a favor de D. Juan Illig[!] Martinecena
 aia^e de la Fra^{ta} de permiso nombra la v^leg[!] cana, y
 por orden del Sr. Com[!] D[!] de Artill[!] D. Antonio Zini,
 de Jha de I[!], y el Com[!], son de mi cargo las Claves de
 fierro q[!] conduca de transporte con destino ala P[!] de
 de Cañones del pueblo de Vella Vista y con las v^leg[!]

2806, Lib[!] de fierro Plancheta, en 82 piez[!], de 2 p[!] de ancho y
 7, lineas de grueso.

1712, libras, de Dho en 61, piez[!], de 1, 1/2 pulg[!] de ancho, y 8, lineas
 de grueso.

2077, Lib[!] de fierro Cuadrado en 29, piez[!], de 2, lin[!] de lado.

976, Dem, de Dho en 117 piez[!] de 6, lin[!] de lado.

En 20

Por Conocim^{to} dado a favor de D. Juan Illig[!] Martinecena
 de Orden del Sr. Com[!] de Jha y cuerno de R. Ma[!]
 D. J[!] Juan[!] de Jha Paraga son de mi cargo.

6483, Lib[!] de fierro Bezacon en 20, piez[!]

10190, Libras de Plancheta en 140 piez[!].

ARADO

Marzo.

En 10.

Por Conocim^{to} dado a favor de D^{no} Juan^o Oyarazte
 uste del Regantín nombrado ma^o Señora
 del Sarmen de orden del Señor Comis^{ario} de gr^{acia}
 y ni^{mo} de R^{ta} Hacienda D^{no} Josef Man^o
 de Eagle Naraga son de mi cargo.

43. ... Tablozes de Abellano de 3, a 3¹/₂ varas de
 largo, de 12, a 14, pulg. de ancho, y de 3, a 4, de
 de queso.

20. ... Ojotas q^e viniéron como atacadores y

12. ... Copeques labrados.

En 10.

Por Conocim^{to} dado a favor de D^{no} Juan yug^o Ca
 tañeda de orden del Dho Señor Comis^{ario} son de
 mi cargo.

1000. ... Mil Quintales de Cobre en 600, para pa
 la Real Funderia de Cañones

En 12.

Por Conocim^{to} dado a favor de D^{no} Alfonso Ar
 mas de orden del citado Señor Comisario de
 de gr^{acia} son de mi cargo.

60. ... Sesenta q^e Quarenta y siete libras de
 Cstaño para la Real funderia de Cañones
 del Pueblo de Vella vizta.

Por Conocim^{to} dado a favor de d^o Casimiro de
 Castro. m^{re} de la ^{Fr}ay^{ta} m^{ra} s^{ra} de los Dolos
 res de orden del Cap^o de Señor Comiz^o
 de qua son de mi cargo.

20. Veinte Faldones de Abellano de 4, a 4, 1/2^o
 de largo; de 12, a 14, pulgada de ancho, y de
 3, 1/2, a 4, de grueso.

20. Veinte Navas q^e vinieron por atacadas.

20. Cipeques labrados.



En 14.

Por Recibo dado a continuación de la Pica de D. Nicolás
 Toriega, Fundidor de Cañones y Armerista de su
 de la R. Fund.ª del pueblo de Vella Vinta, Vintada
 la citada Pica p. el 5.º Com.º G.ºal de Artillería D.º
 Antonio Lini me hago cargo de la pieza de Artillería
 y recontexos sig.ºes

- 3.º Cañones del Calib.º de a 24.
- 4.º Ohos del Calibre de a 12.
- 7.º Ohos del Calibre de a 8.
- 4.º Ohos p.ª Campaña del Calib.º de a 4.
- 20.º Ohos p.ª montaña del Calib.º de a 4. todo de Bronce
- 3.º Monteros Peñeros de Bronce de 18 pulg. y 8 lin. del
 pie de Castilla

En 28.

Por Recibo dado a continuación de la Pica q. remitió
 el 5.º Ofic.º R.º a las Casas de Lima D.º Manuel y el
 Campo me hizo cargo y cuenta de R.º Mad.º de

- 200.º Resmas de Papel de Arulas Viejas. en 20 fardos fo
 rrados en Perga. q. se hallaban deteriorada.

ARADO

En 14.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^a Ma.^{da} de Orden el Señor
Comis.^o y Tráa y suinão de R.^a Ma.^{da} D.^o Jph Manuel de
Sagie Zapaga: Von de mi Cargo

- 1^o... Cantuchos para Cañones de montaña el Calib^o de 12 de
diam.^o Cuido con arcientos de Lanilla y 12 On^z el Pob
lora cada uno para Remitirlos a la Capital de Lima
2^o... Cap^o y tablas de Roble en el Envase de 100.

En 28.

Por Conocim^{to} dado a favor de la R.^a Ma.^{da} de Ordⁿ el Sr Comis.^o
y Tráa y suinão de R.^a Ma.^{da} D.^o Jph Manuel de Sagie Zapaga
Es de mi Cargo.

- 1^o... Lepo de palo el morat el Vicio var^o de largo, 28, p. de ancho
y 4, Idem de grueso; 2, Vizagras de fierro grandes en los
Extremos, clavadas con 6, Cuchillas de Idem cada una. 2^o
Idem, con su Chapa de fierro en la mediania de dho Lepo, q
debe servir para el canóado; 18, Augeras en su longitud
los 16, el Pie, y 2, el Caveray; 2, Cadenas de maldona, o Cu
ras, con sus resortas para devanar el dho Lepo. con q
tiro para el R.^a Palacio de quina.

Mes de Julio

18

En 4^o

Por Conocimiento dado á favor de D.ⁿ Claudio Espinoza, de orden del S.ⁿ Comisario de Guerra, y Ministro de Real Hacienda D.ⁿ Jose Manuel de Fajole Ysaraza: son de mi cargo =

1^o..... Masas de Guachapeli, p.^o Cubos de Cureñas del Calibre de 4^o.

En 8^o

Por Conocimiento dado á favor de D.ⁿ Ramon Espinoza, de orden del S.ⁿ Comisario de Guerra, y Ministro de R.ⁿ Hacienda D.ⁿ Jose Manuel de Fajole Ysaraza: son de mi cargo =

1^o..... Tablones de Zedro con 73^o v. de largo, y de 18^o á 30^o pulgadas de ancho, y de 4^o á 6^o de espesor para la Construcción de 20^o Cureñas de Montaña.

En 23^o

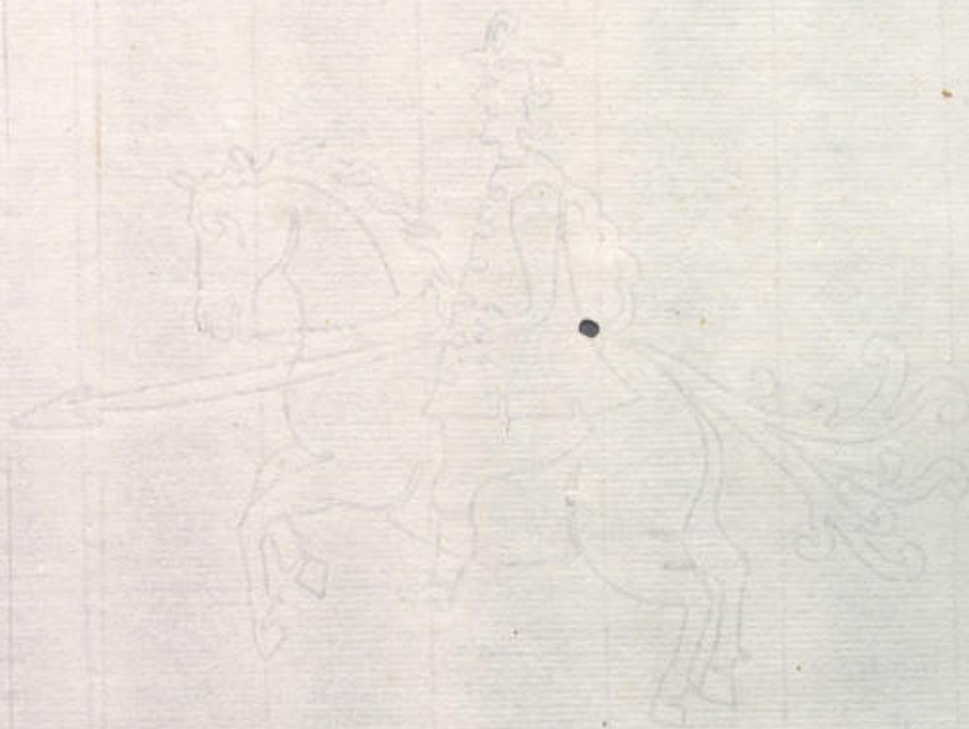
Por Conocimiento dado á favor de D.ⁿ Pedro Prieto, de orden del S.ⁿ Comisario de Guerra, y Ministro de R.ⁿ Hacienda D.ⁿ Jose Man.^o de Fajole Ysaraza: son de mi cargo =

1^o..... Juegos de Camas, ó Pinas con sus Rayos correspondientes para Murdas de Cureñas

En 19.

Por: Conocimiento dado á favor de D.^{no} Juan de Berzas, Ca-
pitan de la Fragata la Goliza; de orden del S.^{no} Comisario
de Guerra, y Ministro de N.^{ra} Mage.^d D.^{no} Fr.^{co} M.^o de Fa-
gla. Yezaga: son de este cargo:

11333..... Libras de Tierra Platina en 196. Yden
26 lb 6..... Yden de Berzas son en 28. Piezas.



En 3.

Por Conocimiento dado á favor de D.^{no} Camilo Joaquín Elmes
 Maestro de la Fragata Mexicana nombrada S.^{no} Juan
 Nepomuceno, de Ord.^{en} del S.^{no} Comisario de Guerra, y
 Ministro de Ind.^{ia} de D.^{no} José Manuel de Saz y Usar-
 za: son, semi carga:

125..... Cañones Cerrados y forrados en Lona, q.^e dizen sex
 Cañuchos de toda Carga para Cañones del Calibre de
 á 12.^o para Batallones: con pretension q.^e uno de ellos se
 halla con una Tapa de Cuero.

En 3.

Por Conocimiento dado á favor del dho. D.^{no} Joaquín Camilo
 Elmes, e Maestro de la dha. Fragata Mexicana nombra-
 da S.^{no} Juan Nepomuceno, de Orden del S.^{no} Comisario
 de Guerra, y Ministro de Ind.^{ia} de D.^{no} José Manuel
 de Saz y Usarza: son semi carga:

126..... Cañones de Bronce del Calibre á 12.^o para Batallones

3..... Ven de Fierro del Calibre de á 24.^o

127..... Ven del Calibre de á 16.^o

128..... Cañoneras con sus Cuñas de Acxi, y se hallan demen-
 nos en ellas los Hexágonos siguientes: Dies y seis Aran-
 delas; y ocho Botrosos: Tres Canamitos: Una Fuzca de
 los Peñes de la sobre muñonera de una de ellas: Un Fox-
 nillo de una e Almocada, y Un Piador del Manubrio de
 una Cuña de Acxi; y en una de dhas. Cañoneras
 falta el nacimiento en q.^e descansa el Cajon.

3..... Casoncitos con 3.^o e Aldabillas menoj

1276..... Balas Planas del Calibre de á 24.^o

2890..... Dhas. del Calibre de á 16.^o

3000..... Ven del Calibre de á 8.^o

3000..... Frosos, ó Cascos de Balas Regulados á 16.^o Balas del
 Calibre de á 24.^o

7000..... Frosos Ven Regulados á 2.^o Balas del Calibre de á 16.^o

Por. Conocimiento dado á favor de D.^o Manuel de Lugo y Chaves de Alcazar de la Fragata Mexicana nombrada los Placeres, por muerte de D.^o Sebastian Guerra, q.^o fue quien se hizo cargo del tranvante de Veracruz para Cuxtías; en orden del Sr. Comisario de Guerra y Ministro de Tr.^o Plaz.^o D.^o Jose Man.^o de Fajó y Garza: son de mi cargo =
 Hexajes y^a las de
 a. D.^o

- Treinta y seis Lanzas de Ruedas con peso de quatro qq.^s sesenta y ocho libras.
- Seis sobremañoneras en Planchas labradas sin vuelta, con sus Texietos, y Pernos de Bisagra, con peso de dos qq.^s diez y siete libras y media.
- Doce Pernos con la Cabeza en la Copachina, con peso de un qq.^s una libra.
- Doce Pernos pasantes, ó de alto, ó bajo, con peso de setenta fl.^s
- Seis Sobremañoneras, ó contra Codos, con peso de dos qq.^s veinte y dos y media libras.
- Doce Pernos de trabeca con Cabeza ochavada, con peso de un qq.^s setenta y quatro fl.^s
- Seis Barras de Veterandas, ó Patientes, con su Cruz de Calatrava, con un qq.^s cinquenta y nueve libras.
- Seis Chapas de Texena labradas, sin concluírse, con peso de sesenta y quatro libras.
- Seis Chapas de Tuxtla, sin concluírse con su Cruz de Calatrava, con. Noventa y ocho libras
- Seis Chapas de Moxetes, superiores, inferiores, con quarenta y seis y media libras
- Tres Pernos con sus argollas para Chapa de Moxete con peso de quarenta y quatro libras
- Seis Pernos de Espiga perdida arponados, ó Másmoxetes para Barras de Veterandas con peso de onze y media fl.^s
- Seis Chapas Curbas con sus Panchoy de Pano de trabeca de Texen de Solida con sus Cruces de Calatrava, con peso de cinquenta y cinco libras
- Seis Chapas Ven de los Pernos de trabeca de Texen de

- Centena con su Cruz de Calatrava, con peso de quarenta y tres ll.
 Seis Sericones con peso de setenta y quatro libras.
 Dies y ocho Durichos, los seis para Quadra de Exe: seis Dixlotas y seis Casquillos para punta de Exe, q.^e vienen las dhas. dies y ocho piezas por corchillos, con peso de ochenta y siete y media ll.^s
 Quarenta y ocho Platinillas labradas para Cruz de Sortijas de Cubos, con peso de tres qq.^s cinquenta y una libras: las unas como Tortisa de Doquillos y las otras como Tortisas de veinte para Cinchos de Entregranadas.
 Sesenta y un Estribo, ò Cabrestillo macho con peso de dos qq.^s seis y media libras.
 Treinta Estribos, ò Cabrestillos Embros con peso de un qq.^o dies y ocho libras.
 Doze Rocines, ò Duxes, con peso de un qq.^o dies y siete libras
 Doscientas Auxetas para Estribos, ò Duxes, con peso de sesenta y quatro libras.
 Trecentos sesenta Claros para Plantas de Ruedas, con peso de un qq.^o sesenta y cinco libras.
 Quatrocientos ochenta Claros Calamones, ò Mosetas, con peso de veinte y dos libras.
 Trecentos Claros de Cabeza Chata para Chapas, con peso de nueve libras.
 Seis Cruces, ò Escudos quadrados de Calatrava para Penos con peso de doze y media libras.
 Doze Cabezas portizas para Penos, ò Sebollones, con peso de diez libras.
 Dies y ocho abrasaderas, con veinte y siete y media libras.
 Veinte y quatro Molanderas, ò Axandelas, con peso de treinta y quatro ll.^s
 Doze Chabetas con sus Cademillas, con peso de cinco y media ll.^s
 Seis Sarrasos, ò Pesoneras con peso de siete libras.

Hexxases p.^a las del Ca

libre de a 16.

- Veinte y quatro Plantas para Ruedas, con peso de tres qq.^s seis y media libras.
 Seis Sobremuniones en Planchas labradas, sin buelta con sus Penetes, y Penos de Bisagra, con peso de dos qq.^s dos libras.

- Doze Pernos con la Cabeza á la Capuchina, con peso de noventa y una $ll.$
- Doze Pernos pasantes, ó de alto abajo, con peso de setenta y nueve $ll.$
- Doze Pernos de trabecia con Cabeza Ochavada con peso de un $gg.$ ochenta y siete libras.
- Seis Sotabrazos, ó contra Exes, con peso de un $gg.$ ochenta y una libras.
- Seis Barras de Metenidas, ó Batientes con su Cruz de Calatrava, con peso de un $gg.$ dies y seis y media libras.
- Seis Chapas de Festuca sin concluirse, ó Chapas de fuente con peso de noventa y tres libras.
- Seis Chapas de Auxaraxa, sin concluirse con su Cruz de Calatrava, con peso de cinquenta y seis $ll.$
- Seis Chapas de Montexetes Superiores, inferiores, con peso de quarenta y dos y media libras de Felixon de Contera.
- Tres Pernos con sus Arzobillas para Chapas de Montexetes de Felixon de Contera, q.^e sirven por Pernos arzobillas con peso de quarenta libras.
- Seis Pernos de Espiga perdida arponados, ó Masmonxetos con Cabeza Ochavada para Barras de Metenidas, con peso de doze libras.
- Seis Chapas Curbas con sus ganchoes de los Pernos de trabecia de Felixon de dolada con Cruz de Calatrava, con peso de quarenta y ocho libras.
- Seis Chapas Curbas de los Pernos de trabecia de Felixon de Contera con Cruz de Calatrava, con peso de treinta y seis $ll.$
- Seis Sericones, con peso de setenta y media libras.
- Dies y ocho Zunchos q.^e sirven por corxillas; los seis p.^a quadra de Exes; seis Djalotas, y seis Casquillos para punta de Exe, con peso de veinte y ocho y media libras.
- Veinte y quatro Platinillas labradas para Arxos de Zortijas de Culey, con peso de un $gg.$ veinte $ll.$
- Fuente Obridos, ó Cabaxillos Embrios con peso de un $gg.$ quatro libras.
- Doze Bocinos, ó Bufes, con peso de noventa y nueve libras.

- 22
- Doscientos sesenta Clavos para alambres, con peso de un qq. ochav y media ll. 9
 - Doze Cabezas porticas de Pernos Coxinetas, ò Serrolletas, con peso de nueve y media ll. 5
 - Sesenta y un Anillos, ò Trozones de Punta de Perno con peso de quince y media ll. 5
 - Cuarenta y ocho Anillos para susjecion de los Puntos, ò Dufes con peso de diez y ocho libras.
 - Veinte y quatro Bolanderas, ò Anandelas, con peso de treinta y cinco libras.
 - Seis Cruces de Calatrava, ò Escudos quadrados, con peso de diez libras.
 - Seis Sotroos, ò Pesoneras con peso de cinco libras.
 - Doze Topes de quadra de Ene con peso de tres libras.
 - Ochenta y ocho Charretas con veinte y siete y media libras
 - Doze Charretas con Cadenillas, con peso de cinco y media ll. 5
 - Doscientas treinta puntillas con peso de seis y media ll. 5
 - Treinta y cinco Carros. todos en el Emvase de los Alenxas contenidos en este

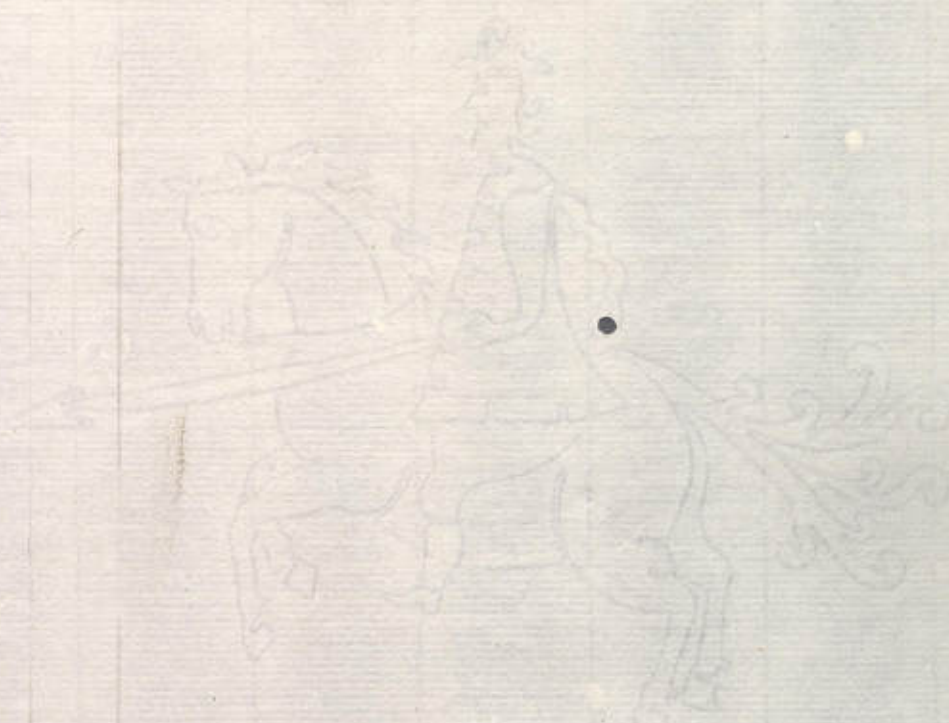
Mes de Enexo
de 1784

23

En 13

Por conocimiento dado á favor de D.ⁿ Jose Mata, de ord.ⁿ del S.^o Comisario de Guerra y Ministros de V.^o Hacia D.ⁿ Jose Manuel de Sanz y Usaranga: son de mi cargo:

12 libras de Aceite de Caninas, con destino de que six libras para dar á las Penxamientas de eschar Guano, y pocas libras del de Mojo.



M 28.

Por Conocimiento dado à favor de D.ⁿ Eusebio de Puente Maestro
de del Paquebot nombrado el Santo Christó de Burgos; de or-
den del S.ⁿ Comisario de Guerra, y Ministros de Real Orde.
D.ⁿ Don Man.^o de Saiz, le Ysazaaga: son dominicanos.

100. Platas de Madena de Alexze, para surojos de Armas
de la Artilleria.

REBADO



Conocimiento dado a favor de Fran.^{co} Blanco Capabao de la Alqueria de Aca Mexico; de ord.^{na} del S.^{no} Comisario de Guerra, y Ministro de Iz.^{da} D.^{no} Jose Man.^{te} de Fajle Ysaza: son de mi cargo.

1.^o... Cuxaña Itexada con guardas de rayos para Montaña del Calibre de a 2^o

En 23^o

Por Conocimiento dado a favor de Ant.^o Montestruque de ord.^{na} del S.^{no} Comisario de Guerra, y Ministro de Iz.^{da} D.^{no} Jose Man.^{te} de Fajle Ysaza: son de mi cargo.

1.^o... Zolbas de Canero, para construir los Canales, para la Puerta de Cañones.

En 23^o

Por Conocimiento dado a favor de Marciano Garcia, de ord.^{na} del S.^{no} Comisario de Guerra, y Ministro de Iz.^{da} D.^{no} Jose Man.^{te} de Fajle Ysaza: son de mi cargo.

1.^o... Sida de Ita lazo, para construir 23^o Canales del Calibre de a 2^o p.^a la Puerta de Cañones.

En 23^o

Por Conocimiento dado a favor de D.^{no} Juan Bautista Mansicion, de ord.^{na} del S.^{no} Comisario de Guerra, y Ministro de Iz.^{da} D.^{no} Jose Man.^{te} de Fajle Ysaza: son de mi cargo.

1.^o... Vaxas de Praxante Cuido para completar la construcción de 23^o q.^e han servido en la Puerta de los Cañones del Calibre de a 2^o

Mes de Mayo

En Conocimiento dado a favor de Manuel de los Reyes
de don. del Sr. Comisario de Guerra y Ministros de Real
Hazaña D. Juan Manuel de Sagla y Sarago: son de mi cargo:

En... Varios de Condena de Seda Encomendada para servir en
los paises de los Camarones del Calle de a 2hs.

En... Encomienda de Seda...
de a 2hs.

En 23

En Conocimiento dado a favor de Manuel de los Reyes
de don. del Sr. Comisario de Guerra y Ministros de Real
Hazaña D. Juan Manuel de Sagla y Sarago: son de mi cargo:
En... Varios de Condena de Seda Encomendada para servir en
los paises de los Camarones del Calle de a 2hs.

En 23

En Conocimiento dado a favor de Manuel de los Reyes
de don. del Sr. Comisario de Guerra y Ministros de Real
Hazaña D. Juan Manuel de Sagla y Sarago: son de mi cargo:
En... Varios de Condena de Seda Encomendada para servir en
los paises de los Camarones del Calle de a 2hs.

En 23

En Conocimiento dado a favor de Manuel de los Reyes
de don. del Sr. Comisario de Guerra y Ministros de Real
Hazaña D. Juan Manuel de Sagla y Sarago: son de mi cargo:
En... Varios de Condena de Seda Encomendada para servir en
los paises de los Camarones del Calle de a 2hs.

En... del Calle de a 2hs.

Mes de Mayo

26

M 1^{da}

Por Conocimiento dado á favor de D.ⁿ Cacirmino Castro de orden
del S.ⁿ Comisario de Guerra, y Ministro de Tr.^a Plaza de D.ⁿ
Jose e Mari^a de Fajal y Usaraga: son de mi cargo =

Li D.ⁿ Planchas, ó Guiones de Alarce para construir Atacado-
nes para servicio de la Artilleria

En 11.

Por Conocimiento dado á favor del Sargento Abandorado
 Man^o Martinez de Guñ. del S.^o Comisario de Guerra,
 y Ministro de 12.^o Plaza da Dn. Jose Man.^o de Farja Usatza-
 ga: son demi cargo.

..... " Fuzil de Combate de oja de lata, y Falcoz, excluido del ser-
 vicio de la Guardia del principal.

ARADO

En la

Por Conocimiento dado a favor de D.ⁿ Miguel Obisvinnia
Alfenas Abandonado, de añ. del S.^a Comisario de Guerra
y Ministro de Iz.^a Itaz.^a D.ⁿ Jose Man.^a de Saizle Ysaacaga
son de mi cargo:

2.....^a Fajotas de Combate de oja de lata, y Falcas; vno de ellas gran
de, y otro chico inutilizado en el servicio de la Guardia de
Presencion, y Rondin.^a de la Noche.



ARADO

Nota 1.

29

Los Cargos q. contiene este Libro
desde f. hta. ¹²² están todos
par. al Libro q. corre del 1.º de
Sep. de 80.º a 8.º de Octubre de 83.º
lo q. se avu. p. q. no se crea q. estos
Cargos son rúntintos de aquellos.

Nota 2.ª

Los Cargos q. contiene este lib.º
desde f. ²³ en adelante q. empiezan
por en.º de 84.º se colocaran en
libro separado